



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2024-1197-E-UBA-DCT_FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 6 de Noviembre de 2024

Referencia: Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-02195394- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-575-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-2729-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignaturas obligatorias: Metodología de la Investigación e Historia de las Ciencias Ambientales - carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Sociología de la Educación – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Metodología de la Investigación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-575-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-2729-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Dra. Ana Genoveva PIGNATARO (DNI 27.068.476) - según consta en el ACTA-2024-04856531-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Ana Genoveva PIGNATARO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la profesora a cargo del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, la Mag. Laura Inés VUGMAN, con el aval de la Secretaria Académica, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Mag. Laura Inés VUGMAN, la Mag. María Marta DI PAOLA y el Mag. Gabriel Antonio LORENZO como miembros titulares y por la Dra. Martha Fidela BARGIELA, el Mag. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO, y la Ing. Agr. Paola Analía FARONI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 29 de octubre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignaturas obligatorias: Metodología de la Investigación e Historia de las Ciencias Ambientales - carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Sociología de la Educación – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Metodología de la Investigación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-575-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Mag. Laura Inés VUGMAN

Mag. María Marta DI PAOLA

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

SUPLENTE:

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Mag. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO

Ing. Agr. Paola Analía FARONI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

Carina Álvarez
Secretaría Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

Flavio Hernán Gutiérrez Boem
Vicedecano
Decanato
Facultad de Agronomía UBA

**ASPIRANTE PRESENTADA:
DRA. ANA GENONEVA PIGNATARO
DIFUSIÓN DEL 13/11/2024 AL 20/11/2024, AMBOS INCLUSIVE.**